FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



SEGUNDA DIVISION

INFORME DE GESTIÓN No._____009_____

CÚCUTA, OCTUBRE 20 DEL 2020

1. No. DEL CONTRATO	**020**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**14/02/2020**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 475–47-994000040901 Aseguradora: **SOLIDARIA** Fecha oficio aprobación: 14 de FEBREO 2020 Aprobado por MY. ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS
4. CRP	No. CDP: **3420** Fecha expedición: **11/02/2020** No. CRP: **2920** Fecha expedición: **17/02/2020** Sub-unidad ejecutora: CENAC-BUCARAMANGA Posición catálogo de Gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: $ **28.600.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14/02/2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA** Identificación: **1090406334 DE CUCUTA** Nacionalidad**: COLOMBIANA** Dirección CLL 23 MZ 2 LT 6-1 11-50 VIDELSO LOS PATIOS Ciudad de residencia: **LOS PATIOS** Teléfono de contacto:**3112061453** E-mail de contacto: dayanapineda29@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY JHON JAIRO NUÑEZ MENDIVELSO** Cargo: **COORDINADOR EQUIPO FE EN COLOMBIA** Identificación: **9.975.576** **Orden semanal N° 003 Art. 007 de 18/01/2020** Resolución de Nombramiento No. 459 Fecha: 12 febrero 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AGRONOMA PARA EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA DE LA SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL**
9. OBLIGACIONES	En desarrollo del contrato, el CONTRATISTA se obliga para con

CONTRACTUALES	el Ejército Nacional − mediante la segunda división a: Obligaciones del contratista 1. Articular proyectos de impacto entre las entidades e instituciones del estado, organizaciones internacionales y gremios para llevar al área rural la oferta estatal 2. Generar programas productivos y de infraestructura e instrumentos para la conservación de la cultura y patrimonio inmaterial, respetando siempre sus usos y costumbres 3. Identificar la oferta gubernamental y no gubernamental para la elaboración y sostenimiento de proyectos en la región 4. Todos los proyectos deben ser concentrados y planeados con la comunidad, alcaldías, y gobernaciones para brindar beneficios de la misma 5. Articular todos los procesos del programa Fe en Colombia que el orientador del equipo determine 6. Orientar los procesos de desarrollo comunitario adelantados por el programa fe en Colombia para las comunidades más vulnerables de la jurisdicción. 7. Desarrollar procesos de focalización de zonas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad 8. Desarrollar procesos de relacionamiento estratégico con instituciones, empresas, autoridades y comunidades entre otras; de acuerdo a las líneas de acción asignadas 9. Capacitar a las comunidades en toda la temática que plantea la línea de proyectos productivos del programa Fe en Colombia 10. Apoyar el trabajo de los demás asesores adscritos al programa Fe en Colombia, de acuerdo a alguna solicitud específica del programa. 11. Participar o propiciar espacios en los que se socialicen temas específicos dentro del área de conocimiento de cada gestor 12. Consolidar el informe de las actividades realizadas en cada uno de los departamentos y o municipios de responsabilidad, este informe se debe presentar mensualmente o cada vez que sea requerido por la unidad operativa mayor, con el fin de cumplir plazos del comando superior; citados informes deben tener registro fotográfico de todas las actividades realizadas en medio físico y magnético; con copia a la oficina de acción integral D- 9 de la Segunda División 13. Apoyar el desarrollo de las ruedas de negocios y muestras empresariales con productores vinculados al programa fe en Colombia de la segunda División 14. A través de sus líderes comunales o presidentes de acción comunal, fomentar el trabajo productivo con el fin de mejorar la calidad de vida de las regiones. 15. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos. 16. Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos al área de trabajo focalizado. 17. Las demás actividades que se requieran para dar cumplimiento al objeto del contrato. 18. Obrar con lealtad y buena fé en el desarrollo del contrato.

	19. Mantener informado y avisar en tiempo al supervisor del contrato, sobre las dificultades que puedan presentar y que eventualmente puedan entorpecer el buen éxito del trabajo. 20. Prestar de manera eficaz y eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las prácticas legales pertinentes y obrando en todo momento de conformidad con los postulados de la ética. 21. Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía o de la declaratoria de caducidad, por la calidad del servicio contratado. 22. Efectuar y realizar las demás actividades inherentes a su especialidad y área de manejo. 23. Guardar la debida reserva, incluso después de dejar la prestación de sus servicios. 24. Estar afiliado y realizar los pagos mensuales al sistema integrado de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. 25. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 26. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 9 Realice articulación con el oficial de la reserva para realizar modificación al presupuesto y diseño del proyecto porcícola para el área metropolitana de Cúcuta, liderado por la Gobernación de N. de S. Realice el acompañamiento a la asociación de cacaoteros de palmarito y la floresta (asocapal), en la ignaguracion de su emprendimiento el punto del chocolate, dónde comercializan sus productos de chocolate procesado y panadería, elaborados por los socios Realice reunión con la junta directiva para tocar temas de interés como socializar a la junta el programa de en Colombia, y los procesos de acompañamiento en imagen corporativo que se están prestando, además de otros procesos que se vienen adelantando con alcaldía. Realice articulación para ajuste al presupuesto del proyecto de huertas caseras, de la vereda san Roque con el fin de beneficiar a mas población y buscar la financiación con la empresa privada de Isagen a través de la articulación de la Ong Motorrad Angel. Participe en la socialización del plan departamental de extensión agropecuaria de Norte de Santander, aprobado por la asamblea departamental, para el cuatrenio, donde

se expuso los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en sus áreas de influencia, con una inversión estimada de $11.587.500.000 para el cuatrienio.

Participe el segundo comité de la Ventanilla de Negocios Verdes e Inclusivos de manera virtual, con esta reunión se reactivo la ventanilla y se realizo la actualización plan de acción 2020 a 2021, y las estrategias para cumplimiento, donde cada uno de las instituciones participantes, juega un rol de gran importancia para el apoyo de los emprendimientos que participan en la ventanilla.

Realice oficio para gestión de financiamiento del proyecto de huertas productivas, con el fin de beneficiar a la población vulnerable de la vereda modelo San Roque municipio Sardinata, este se presentó al comandante de los POR-baser 30, con el fin de solicitar su apoyo y presentar el presupuesto del proyecto

Realice gestión con Fedecacao para el apoyo de semillas de cacao, con alcaldía de tarra para gestión de apoyo para bolsas

Participe en logística de la jornada de actividades realizadas en la vereda modelo de San José de la montaña en el Municipio de Cucutilla.

Participe en la reunión de socialización del programa fe en Colombia y la campaña mi vereda modelo a profesionales de Corponor y Sena.

Participe en apoyo logístico en la actividad del emprendimiento de calzado bellani, de la fundación mujeres de impacto, con el fin de recolectar material fotográfico para realizar piezas visuales

Participe en las reuniones de fortalecimiento interno del equipo Fe en Colombia, revisando actividades y avances de la actividades planteadas

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DE GESTION	009	PAGO MES OCT/2020	20/10/2020
2	INFORME DE SUPERVICION Y ACTA DE RECIBO SATISFACCION	009	PAGO MES OCT/2020	20/10/2020
3	CUENTA DE COBRO	009	PAGO MES OCT/2020	20/10/2020

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el **TC. ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS** **Ordenador del gasto**, el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA y ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Cúcuta, a los Veinte (20) días de Octubre del dos mil veinte (2020)

ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA
Contratista

CUENTA DE COBRO No. 009

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: 20 de Octubre de 2020

Yo **ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA** identificado con la cedula de ciudadanía**: 1090406334 de CUCUTA.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC BUCARAMANGA, NIT:800.130.717-1**

Me adeuda la suma de: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL **PESOS M/CTE ($ 2.600.000,00)**

Por concepto de: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AGRONOMA PARA EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA DE LA SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL**

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN CONTRATO No. 020

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.



Nombres y apellidos: **ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA**
Identificación: **1090406334**
Lugar de Residencia: **Los Patios**
Teléfono : **3112061453**
Cuenta de Ahorros **260184320 Banco Bogotá**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090406334
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANYILY DAYANA PINEDA PENALOZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 23 MZ 2 LT VIDELSO LOS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	N - N
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4358848816**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2020	SALUD:	AÑO:	2020
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/10/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992222035

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 166.400
SUBTOTAL:			1	**$ 166.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1	$ 130.000
SUBTOTAL:			1	**$ 130.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 25.400
SUBTOTAL:			1	**$ 25.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 321.800**